



t: (571) 644 7700

f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98ª 86'
Bogotá, Colombia

INFORME SEMESTRAL DE CUENTAS

REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS CARVAJAL INTERNACIONAL

Periodo informado:	01 de Noviembre de 2017 al 30 de Abril de 2018
Código del negocio:	9186 - 314583
Nombre del negocio:	Representación Legal de Tenedores De Bonos Ordinarios Carvajal Internacional
Agencia:	Bogotá D.C.
Director de Gestión a Cargo:	Katerine Quiroz Castañeda Tel 6447700 Ext: 1478 - 1537 Correo electrónico: kquiroz@alianza.com.co
Comercial a Cargo:	Viana Yajaira Linares Franco Tel 6447700 Ext: 1132 Correo electrónico: vlinares@alianza.com.co
Estado del negocio:	ACTIVO

INFORME COMPROBADO DE CUENTAS

En concordancia con el contrato de Representación Legal de Tenedores de Bonos suscrito con el Emisor y lo previsto en el decreto 2555 de 2010 nos permitimos presentarle el siguiente informe de Representación Legal de Tenedores de Títulos.

Igualmente, nos permitimos comunicarle que el presente informe se basa en soportes y documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en la Av. 15 No. 100 - 43 Piso 4º. En caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos.

1. RESUMEN DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

1.1. CONSTITUCIÓN DEL NEGOCIO

Forma Jurídica:	Documento privado - contrato de Representación Legal de Tenedores de Bonos
Fecha:	28 de Octubre de 2009

1.2. DURACIÓN

El término de duración del contrato corresponderá al de la total amortización del capital de los Títulos, de acuerdo con el prospecto y un mes calendario más.

1.3. OBJETO Y FINALIDAD DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

1.4. El objeto del contrato es regular las relaciones entre el Emisor y el Representante Legal de los tenedores de bonos y determinar las obligaciones que este último debe asumir ante los tenedores de los bonos emitidos por el emisor.

1.5. OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS:

Serán obligaciones del Representante Legal las siguientes:

- Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores.
- Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales la faculte la Asamblea General de Tenedores de Bonos en los términos legales.
- Actuar en nombre de los Tenedores de Bonos en los procesos que se adelanten como consecuencia de la adopción de cualquier instituto de salvamento, toma de posesión de los bienes haberes y negocios o cualquier tipo de intervención administrativa de que sea objeto EL EMISOR.
- Representar a los Tenedores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo.

- Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Bonos en los casos previstos en la Ley y en la Resolución 400.
- Solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia los informes que considere necesarios y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos de EL EMISOR.
- Informar a los Tenedores de Bonos y a la Superintendencia Financiera de Colombia, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, cualquier incumplimiento de las obligaciones de EL EMISOR o sobre la existencia de cualquier circunstancia que origine el temor razonable de que se llegue a dicho incumplimiento, así como de cualquier hecho que afecte o pueda afectar de forma significativa la situación financiera la situación financiera y/o legal de EL EMISOR.
- Cumplir con todas y cada una de las obligaciones emanadas del prospecto y con cualquier otra obligación que dispongan las leyes vigentes.
- Guardar reserva sobre los informes que reciba respecto de EL EMISOR y le es prohibido revelar o divulgar las circunstancias y detalles que hubiere conocido sobre los negocios de esta en cuanto no fuere estrictamente indispensable para el resguardo de los intereses de los Tenedores de Bonos.
- Dirigirse a la Superintendencia Financiera de Colombia a fin de que ésta si así lo estima conveniente, exija a la entidad emisora la constitución de garantías especiales y la adopción de medidas de conservación y seguridad de los bienes gravados con las mismas.
- Denunciar ante las autoridades competentes las irregularidades que puedan comprometer la seguridad o los intereses de los Tenedores de Bonos.
- Percibir los honorarios por su servicio.
- Cumplir oportunamente con sus obligaciones de remisión de información a la Superintendencia Financiera de Colombia.

2. PARTES DEL CONTRATO

2.1. EMISOR

EMISOR

CARVAJAL S.A.

3. ASPECTOS GENERALES DE LA EMISIÓN

EMISOR	CARVAJAL INTERNACIONAL S.A.
AGENTE ESTRUCTURADOR COLOCADOR	Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa
ADMINISTRADOR DE LA EMISIÓN	Deceval S.A.
REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS	Alianza Fiduciaria S.A. Dirección: Avenida 15 # 100 - 43. Pisos 3 y 4 De Bogotá. Página Web: www.alianza.com.co
CALIFICACIÓN	BRC Investor Services S.A. Última Revisión 13/01/2017 Calificación AA Perspectiva Positiva.
CLASE DE TÍTULOS	Bonos
LEY DE CIRCULACIÓN	A la orden
DERECHOS QUE INCORPORAN LOS BONOS	Los Bonos confieren a todos sus tenedores los mismos derechos, de acuerdo con el respectivo contrato de emisión y colocación y están garantizados con todos los bienes del Emisor, sean presentes o futuros y respaldados por los Avalistas
MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN	Cuatrocientos Mil Millones de Pesos (\$400.000'000.000,00) Calificación AA Perspectiva Positiva
VALOR NOMINAL	Diez Millones de pesos (\$10.000.000) para las series A, B,C y D y diez mil (10.000) UVR para la serie E.
VALOR MÍNIMO DE INVERSIÓN	Un (1) Bono
BOLSA DONDE ESTARÁN INSCRITOS LOS BONOS	Bolsa de Valores de Colombia S.A.
PLAZO DE COLOCACIÓN	Tres (3) años contados a partir de la fecha de Emisión.

PLAZOS DE REDENCIÓN

Entre 1 y 10 años, contados a partir de la fecha de la Emisión. El capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.

4. COMENTARIOS DE GESTIÓN

4.1. GESTIÓN PARTICULAR

Durante el periodo de corte del presente informe se han registrado los siguientes documentos requeridos por el Emisor en virtud del desarrollo del negocio:

- Mediante radicado B2109877 de fecha 22 de noviembre de 2017 Alianza Fiduciaria S.A., como Representante Legal de los Tenedores de Bonos publicó en la página de Alianza Fiduciaria S.A. informe de redición de cuentas semestral con corte 31 de octubre de 2017.
- Mediante radicado C598595 de fecha 19 de diciembre de 2017 Alianza Fiduciaria S.A., como Representante Legal de los Tenedores de Bonos recibió de Carvajal S.A., el informe con la relación de los pagos de intereses realizados en el mes de Diciembre de 2017 a los Tenedores de Bonos.
- Mediante radicado C620435 de fecha 28 de febrero de 2018 Alianza Fiduciaria S.A., recibe del Carvajal S.A convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el que se celebraría el 22 de marzo de 2018.
- Mediante radicado C628520 de fecha 28 de marzo de 2018 Alianza Fiduciaria S.A., notificó su conocimiento respecto la modificación al valor de la carta de crédito Stand By No. 10090001232 con ocasión del calculo remitido por CARVAJAL S.A. y dando cumplimiento a la cláusula 4.16.3 "compromiso Adicional de Carvajal Internacional S.A" establecida en el prospecto de información.

4.2. HECHOS RELEVANTES

A continuación se relaciona la información relevante publicada en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia en el periodo de la rendición:

Fecha	Tema	Resumen
23/03/2018	Cambio de Revisor Fiscal	Carvajal S.A. informa que su Asamblea General de Accionistas, en reunión celebrada el 22 de marzo de 2018 designó como revisor fiscal a la firma Ernst & Young Audit S.A.S.
23/03/2018	Reforma de estatutos	La Asamblea de Accionistas de Carvajal S.A. en reunión ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2018 aprobó Proposición para reformar el artículo 4 de los estatutos sociales.
23/03/2018	Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	Carvajal S.A. informa que el proyecto de distribución de utilidades propuesto por la Administración fue aprobado por la Asamblea de Accionistas en reunión ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2018, sin ninguna modificación
09/03/2018	Enajenación de bienes	Carvajal S.A. informa acuerdo de compraventa suscrito por su subordinada Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.
05/03/2018	Citación a Asamblea Ordinaria	Carvajal S.A. informa orden del día para su reunión ordinaria de asamblea de accionistas a celebrarse el 22 de marzo próximo.
27/02/2018	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva de Carvajal S.A. aprobó estados financieros de fin de ejercicio 2017, Informe de Gestión, Proyecto Distribución de Utilidades y fecha de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de marzo a las 6:30 p.m.
27/02/2018	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	Proposición sobre distribución de utilidades
27/02/2018	Citación a Asamblea Ordinaria	Carvajal S.A. cita a la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas
26/01/2018	Codigos de Buen Gobierno	Carvajal S.A. informa la publicación de la encuesta Código País 2017 el día 26 de enero de 2018

22/12/2017	Decisiones de Junta Directiva	Carvajal S.A. informa decisión de su junta directiva y suscripción de contrato.
15/11/2017	Calificación valores	BRC Investor Services S.A. SCV divulga el documento técnico de la revisión periódica de los Bonos Carvajal por COP400.000 millones.
10/11/2017	Calificación valores	El Comité Técnico de BRC Investor Services en revisión periódica confirmó la calificación de 'AA' en Deuda de Largo Plazo y retiró la perspectiva positiva a los Bonos Carvajal por COP400.000 millones.

5. ESTADO DE LA COMISION FIDUCIARIA

Durante el periodo correspondiente a este informe la comisión fiduciaria manejo los siguientes saldos de causación:

PERIODO	NEGOCIO	NOMBRE	VALOR	ESTADO
201711	314583	RLTB Carvajal	\$ 1.755.766.00	PAGADO
201712	314583	RLTB Carvajal	\$ 1.755.766.00	PAGADO
201801	314583	RLTB Carvajal	\$ 1.859.356.00	PAGADO
201802	314583	RLTB Carvajal	\$ 1.859.356.00	PAGADO
201803	314583	RLTB Carvajal	\$ 1.859.356.00	PAGADO
201804	314583	RLTB Carvajal	\$ 1.859.356.00	FACTURADO

A continuación se detalla causación correspondiente a comisión fiduciaria durante el desarrollo del negocio: \$142.392.276.00

A la fecha de corte del presente informe el negocio se encuentra pendiente de pago las siguientes comisiones fiduciarias:

PERIODO	NEGOCIO	NOMBRE	VALOR	ESTADO
201804	314583	RLTB Carvajal	\$ 1.859.356.00	FACTURADO

A la fecha de corte del presente informe de rendición de cuentas, se encuentran comisiones causadas pendientes por pagar, cuyo saldo asciende a la suma de \$ 1.859.356.00.

Agradecemos se sirvan atender las comisiones fiduciarias vencidas, a la mayor brevedad posible con el fin de evitar reportes a las centrales de riesgo crediticias. En caso de haber cancelado ya la suma indicada, por favor haga caso omiso de lo indicado anteriormente.

6. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES

El Decreto 2555 de 2010, así como el contrato de representación Legal de Tenedores de Bonos, establece la posibilidad de realizar Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual se reunirá en virtud de convocatoria escrita que efectúe el Representante Legal de los Tenedores cuando lo considere conveniente, cuando la entidad emisora, los tenedores o la Superintendencia Financiera lo solicite, siguiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Para el periodo del presente informe no se citó a Asamblea de Tenedores.

7. QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el período objeto del presente informe, no se ha registrado quejas y reclamos por parte del cliente, referente a la gestión realizada por Alianza Fiduciaria S.A.

8. ANEXOS

Como soporte y en cumplimiento de nuestra obligación fiduciaria le remitimos:

Anexo 1. Estados Financieros a corte de 30 de abril de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT contenidas en la Parte I del Título IV del Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, amablemente solicitamos actualizar la información de su vinculación como cliente para lo cual lo invitamos a ingresar a nuestra página WEB www.alianza.com.co 'opción productos y servicios', descargar el formulario de actualización de datos según corresponda (Persona Jurídica, Persona Natural), diligenciar, adjuntar los soportes indicados en el mismo y hacerlo llegar a nuestras oficinas.



t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98° 86
Bogotá, Colombia

En el evento de generarse alguna inquietud respecto a la información reportada en la presente Rendición de Cuentas, puede acudir a la Revisoría Fiscal Price Water House Coopers, Calle 100 No. 11A-35 Piso 6 de la Ciudad de Bogotá D.C., Teléfono: 57(1) 6340555 Ext. 10289."

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL

Katherine Quiroz
KATHERINE QUIROZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE GESTIÓN DE NEGOCIOS
FIDUCIARIOS



ESTADOS FINANCIEROS PERIODICOS
905779-314583 RLTB CARVAJAL INTERNACIONAL

Página 1 de 1

18/05/18 05:24 PM

SISTEMA FIDUCIARIO INTEGRADO SIFI

Programa: SCMRSLNA

CONTABILIDAD

Periodo: 201804

BALANCE POR NATURALLEZA MENSUAL

JUAN ANDRES CARVAJAL GALVE

CUENTA	TERCERO	DESCRIP_CTA	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
82		ACREEDORAS	-3,718,712.00	3,718,712.00	1,859,356.00	-1,859,356.00
8295		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-3,718,712.00	3,718,712.00	1,859,356.00	-1,859,356.00
829500		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-3,718,712.00	3,718,712.00	1,859,356.00	-1,859,356.00
82950001		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-3,718,712.00	3,718,712.00	1,859,356.00	-1,859,356.00
82950001004		COMISION FIDUCIARIA A CARGO DEL FIDEICOMITENTE	-3,718,712.00	3,718,712.00	1,859,356.00	-1,859,356.00
84		ACREEDORAS POR CONTRA	3,718,712.00	1,859,356.00	3,718,712.00	1,859,356.00
8405		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	3,718,712.00	1,859,356.00	3,718,712.00	1,859,356.00
840500		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	3,718,712.00	1,859,356.00	3,718,712.00	1,859,356.00
84050001		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	3,718,712.00	1,859,356.00	3,718,712.00	1,859,356.00
84050001001		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	3,718,712.00	1,859,356.00	3,718,712.00	1,859,356.00
Total						5,578,068.00

[Handwritten signature]

